



C. BERTHA ALICIA IÑIGUEZ BRAMBILA.
DIRECTORA GENERAL del
SISTEMA de DESARROLLO de la FAMILIA (DIF) de
AUTLÁN de NAVARRO, JALISCO.
P R E S E N T E :

Por este conducto informo a Usted que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 14 de Mayo del 2020, bajo el número AA/20200514/O/021, se tomó el siguiente ACUERDO:

AA/20200514/O/021.- En uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara, se dirige a los integrantes del H. Órgano Edilicio para informarles que bajo Inciso 21) del presente punto del orden del día, la C. Bertha Alicia Iñiguez Brambila, Directora General del Sistema DIF Autlán, presenta oficio número RH/033/04/2020 recibido con fecha 22 de Abril del 2020, mediante el cual solicita una prórroga de pago durante los meses de Mayo y Junio 2020, respecto del monto que se autorizó otorgar a dicha institución bajo Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20191219/E/001 asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 19 de Diciembre del 2019, por concepto de adelanto de aportaciones que les serían descontadas de forma proporcional durante los siguientes 12 doce meses del año 2020; lo antes citado, con motivo de la situación que en este momento enfrentan con la declaratoria de contingencia COVID19.- - - - -

Dándose por enterados los Ediles, en uso de la voz el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez procede expresando lo siguiente:
Compañeros regidores y regidoras, pongo a su consideración el presente punto del orden del día y de ser aprobado, se gire la debida instrucción a la Encargada de la Hacienda Municipal para los efectos conducentes.

A continuación, pide el uso de la voz la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe para mencionar lo siguiente:

Si, Presidente, al respecto de este tema si se les está haciendo un descuento por el concepto del préstamo que se autorizó en Diciembre 2019 para el pago de los aguinaldos, sin embargo, sigue pendiente el Dictamen sobre el incremento del subsidio que se le otorga al Sistema DIF Autlán.

Por ahí está un dictamen pendiente, no sé por qué no, bueno entiendo que hicimos receso por la contingencia en las comisiones, sin embargo, creo que habría que darle prioridad a este dictamen porque es una manera también de que ellos compensen ese descuento que se les está haciendo en el subsidio.

Y bueno también ver en las mismas condiciones con la Hacienda Municipal que tipo de apoyo se le pudiera dar para que el Sistema DIF incremente el beneficio que está ofreciendo en el comedor asistencial, para que pudieran apoyar a más familias durante esta contingencia.

También participa el C. Regidor L.A.E. Gustavo Salvador Robles Martínez, manifestando lo siguiente:

Presidente, en la razón de que entiendo que las participaciones siguen llegando con la misma cantidad, considero no necesaria esta situación, en cuanto a eso.

Yo considero pertinente que ese dinero ya no se regrese al municipio, a la Tesorería Municipal, mejor que en este tiempo de contingencia que el Sistema DIF Autlán siga pagando pero que lo haga con alimentos para la gente, que se amplie el comedor municipal, que se apoye a más ciudadanía que en este momento está necesitada de apoyo económico o alimenticio.

Yo no veo la necesidad porque no recibe ni clientes, ni negocio, o sea la demanda es la misma, ellos tienen un presupuesto y con eso están pagando el préstamo o el anticipo que se les dio de participaciones al Sistema DIF Autlán.

Entonces que no lo regresen al municipio pero que apoyen, que lo dupliquen, de manera asistencial en más comida, en más despensas para la gente que este momento más lo necesita, que no sean dos meses, que sean cuatro meses, que no le regrese el Sistema DIF Autlán el dinero al municipio, sino que lo ponga en apoyo y solidaridad de la ciudadanía del municipio de Autlán. Esa sería una muy buena propuesta y sería respaldar y apoyar a la gente que más lo necesita.

Acto seguido, en uso de la voz de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento procede expresando lo siguiente:

Entonces recapitulando para dejar claro el punto, para que se pueda justificar el tema del recurso, no se puede mover el tema de contabilidad porque ya está aprobado y el dinero tiene que regresar al Ayuntamiento, eso es un tema.

Y el otro, es muy distinto que ustedes aprueben que de ese recurso que está devolviendo el Sistema DIF Autlán, que ya es dinero del Ayuntamiento como tal, o que están descontando, queda estipulado, queda justificado en la contabilidad de la Tesorería Municipal el movimiento. Pero ya es un tema distinto el que de ese recurso se destine a lo que comenta el Regidor L.A.E. Gustavo Robles. Entonces para el tema, son dos cosas distintas, pero si en su momento ustedes que están aquí deciden que ese recurso se destine, adelante.

Nuevamente participa la C. Regidora Mtra. Paola Daniela Hernández Uribe, señalando lo siguiente:

Si, Presidente, yo insisto con el tema del asunto que está pendiente en comisión, si recordamos, también no recuerdo la cantidad exacta, pero Sistema DIF Autlán nos había solicitado que se les incrementará el subsidio, creo que eran como 100 mil pesos, algo así, para poder cubrir sus gastos operativos como nomina, gastos administrativos, combustibles, lo que está erogando Sistema DIF Autlán. Entonces aún no sale ese dictamen de comisión, si se les va a poder otorgar algún incremento en ese subsidio y se les es descontando lo del préstamo del mes de Diciembre 2019, entonces si ocupaban otros 100 mil pesos para mantenerse operación y poder cubrir las necesidades básicas que tiene Sistema DIF, pues ahora ocupan 125 mil porque no tienen esos 100 mil pesos y se les están descontando 25 mil pesos más.

Entonces yo si solicito a la Comisión Edilicia que pudiera sacar ese dictamen a la brevedad para que de cierto modo Sistema DIF Autlán pudiera apoyarse y poder continuar con la operatividad que tienen.

...Continúa en la Hoja 3.



...Viene de la Hoja 1.
AA/20200514/O/021

En respuesta a este comentario, el C. Presidente Municipal Miguel Ángel Iñiguez Brambila expresa lo siguiente:
Bien vamos a acelerarlo, claro que si compañera Regidora Mtra. Paola Hernández, ahora sí que para balancear esa situación que tiene Sistema DIF Autlán, como dice usted, lleva sus gastos de nómina, gasto administrativo y aparte el operativo también, varios consumos en que se va dinero; una papa demás y se las cobran demás al final de cuentas.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Secretario General del Ayuntamiento L.A. Gilberto García Vergara procede mencionando lo siguiente:

Bien, Regidores, aquí la situación es que ustedes tienen la decisión de cómo se va a generar está votación, entonces la propuesta a mi parecer, si me lo permiten hacerla regidores y regidoras es que se vote el tema en cuestión con respecto a esta situación y que se establezca en la siguiente Sesión de Ayuntamiento un punto en el que se asiente la propuesta del Regidor L.A.E. Gustavo Fobles, ya que ellos comentan en el anexo que ese recurso los quieren ellos cubrir o liquidar en la fecha de Enero y Febrero 2021, un años después.

Entonces considero que sería prudente por reglamentos, se debe tener ara Sesión de Cabildo en este mes, por lo que considero que es prudente que se pueda establecer el tema de que se apruebe este punto como está, pero que en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se meta el punto que comenta el Regidor L.A.E. Gustavo Fobles, para que se aplique en la situación de que no tenga que irse hasta el mes de Enero y Febrero 2021 el tema de lo que está pidiendo el Sistema DIF Autlán sino que, automáticamente con ese punto de acuerdo que se llegara a aprobar se les cubra el tema de Mayo y Junio. Lo considero así, salvo su mejor opinión Regidores.

Continuando en su intervención el C. Secretario General del Ayuntamiento se dirige al H. Pleno Edificio para solicitarles que en votación económica tengan a bien expresar su voto, quienes estén por la afirmativa del contenido de la solicitud de prórroga de pago que realiza el Sistema DIF Autlán; para lo cual, dándose por enterados lo CC. Municipales levantan su mano en señal de votación y se asienta el resultado siguiente: **SE APRUEBA** por mayoría con 13 trece votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando la inasistencia del C. Regidor Ing. Walter Alejandro Méndez Parra, autorizar la solicitud de prórroga de pago que realiza el Sistema DIF Autlán durante los meses de Mayo y Junio 2020, respecto del monto que se autorizó otorgar a dicha institución bajo Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20191219/E/001 asentado en Acta de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 19 de Diciembre del 2019, por concepto de adelanto de aportaciones que les serían descontadas de forma proporcional durante los siguientes 12 doce meses del año 2020; lo antes citado, con motivo de la situación que en este momento enfrentan con la declaratoria de contingencia COVID19.-

Apéndice; Documento. - No. 21

Atentamente.

**2020. Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial.
*2020, Año del Centenario de la Sociedad Mutualista de Empleados Obreros y Artesanos, A.C.
Autlán de la Grana, Mpio. Autlán de Navarro, Jalisco, a 17 de Junio de 2020.*

El C. Presidente Municipal


C. Miguel Ángel Iñiguez Brambila




L.A. Gilberto García Vergara
El C. Servidor Público Encargado de la
Secretaría del Ayuntamiento

Recibí:
24-Junio-2020
Daniel Iñiguez
DIF Autlán

- C.c.p. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento y efectos correspondientes.
- C.c.p. - Sindicatura Municipal. - Mismos efectos.
- C.c.p. - Tesorería Municipal. - Mismos efectos.
- C.c.p. - Contraloría Municipal. - Mismos efectos.
- C.c.p. - Minutario General
- C.c.p. - Archivo.
- MA/BL/CGVM/egf.

